



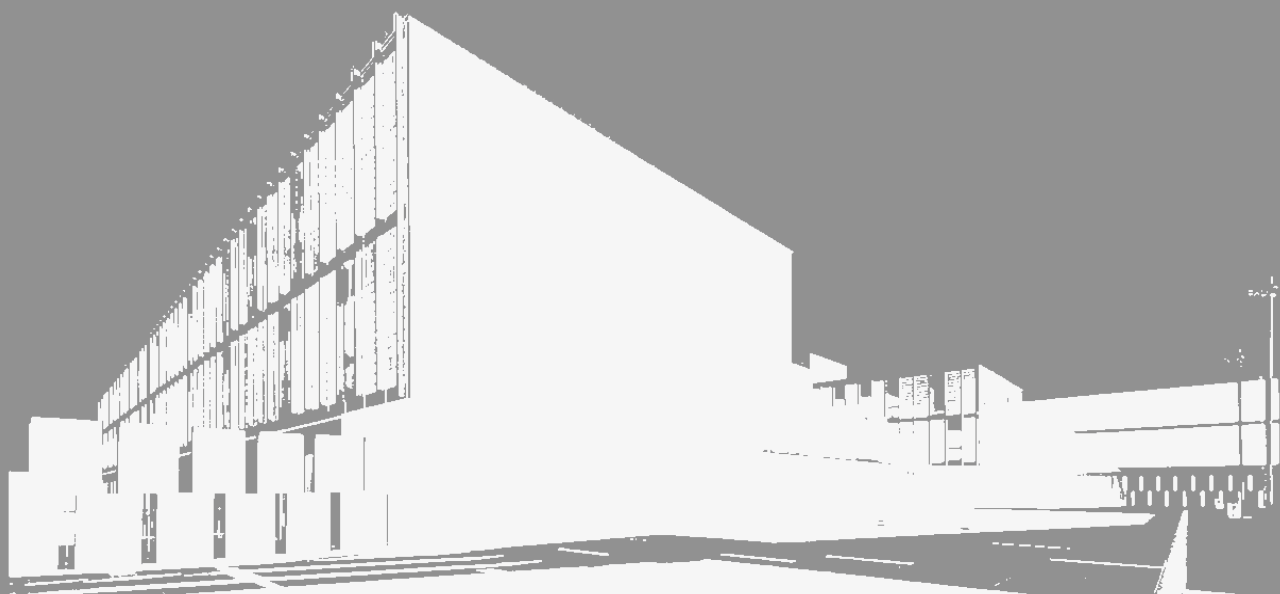
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CORO

CURSO 2017-2018

Profesora de la especialidad:

GORRÍA SÁNCHEZ, Mercedes



Referencia legislativa:

Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

OBJETIVOS

Las enseñanzas de coro de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

Contenidos

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en cada curso. Se trabajarán con mayor profundidad a medida que el alumno avanza en los diferentes cursos de la asignatura:

- Lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.

- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de la lectura a vista.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.
- Realización de coreografías y movimiento escénico.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los contenidos mínimos exigibles para que el alumno obtenga una evaluación positiva son los siguientes:

- Lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.
- Realización de coreografías y movimiento escénico.

METODOLOGÍA

Es importante no perder de vista que la asignatura de Coro debe tratarse como tal, atendiendo a su función pedagógica. Por ello, la metodología no deberá basarse exclusivamente en la práctica del repertorio coral correspondiente a cada curso, sino que deberá atender al desarrollo de los contenidos establecidos en la programación anteriormente citados.

La metodología para el desarrollo de esta asignatura se basa en la participación de los alumnos, combinando la explicación de los diferentes temas con la realización de ejercicios y actividades prácticas. Asimismo, y en la medida en que el desarrollo de las sesiones lo permita, se atenderá al alumnado de manera personalizada, favoreciendo el desarrollo del potencial de cada alumno. Por otro lado, se establecerá un enfoque integrador que proporcione las herramientas necesarias para que cada grupo adquiera su propio carácter.

El desarrollo de los contenidos de la asignatura a lo largo del curso se realizará de manera globalizada, aumentando paulatinamente la complejidad y dificultad de los mismos.

Se prestará especial atención a los conocimientos previos que posea el alumnado, favoreciendo sus aportaciones.

La metodología a seguir en el aula será eminentemente práctica y se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas:

- Exposición de contenidos con ejemplos prácticos.
- Realización de ejercicios de técnica vocal.
- Análisis musical y técnico del repertorio.
- Trabajo individual, por cuerdas y en conjunto.
- Análisis auditivo de obras y fragmentos musicales.
- Interpretación del repertorio.

La concreción de las actividades propuestas y del repertorio se adaptarán a las necesidades y posibilidades del alumnado de cada grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación. (1º curso)

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio muscular que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- 2) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapason, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Idiomas aplicados al canto

- 3) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal, la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos y la destreza de lectura a vista.

- 4) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la seguridad individual y la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (afinación, articulación, fraseo...) a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración e integración entre los distintos participantes.

Criterios de evaluación. (2º curso)

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en

la ejecución.

- 2) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Idiomas aplicados al canto

- 3) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la seguridad individual y la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (afinación, articulación, fraseo...) a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración e integración entre los distintos participantes.

- 4) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal, la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos y la destreza de lectura a vista.

- 5) Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

Criterios de evaluación. (Optativa)

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- 2) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la seguridad individual y la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (afinación, articulación, fraseo...) a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración e integración entre los distintos participantes.

- 3) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de mediana dificultad.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal, la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos y la destreza de lectura a vista.

- 4) Preparar obras en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El principal instrumento de evaluación será la observación directa y sistemática del trabajo diario realizado en el aula, atendiendo a los contenidos desarrollados en las diferentes sesiones.

Se elaborará un registro de información sobre la evolución de cada uno de los alumnos, atendiendo a los diferentes aspectos trabajados (técnica vocal, repertorio, implicación, etc.).

En el proceso de evaluación continua se controlará el dominio de las obras de repertorio trabajadas. Para ello, se valorará tanto la aportación de cada alumno al grupo como el dominio del repertorio en grupos reducidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la evaluación se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizará la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se realizarán tres evaluaciones según el calendario establecido para ello. La 3ª evaluación tendrá carácter de evaluación final. La 1ª y la 2ª evaluación tendrán únicamente valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y del nivel de desarrollo de las actividades realizadas por los alumnos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Coro (1º curso)

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (30%)
- 2) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia. (10%)
- 3) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad y de claros contornos tonales. (10%)
- 4) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. (50%)

Este criterio trata de evaluar la seguridad individual y la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (afinación, articulación, fraseo...) a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración e integración entre los distintos participantes.

Coro (2º curso)

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (30%)
- 2) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia. (5%)
- 3) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. (50%)
- 4) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad y de claros contornos tonales. (5%)
- 5) Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora. (10%)

Coro (asignatura optativa).

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (20%)
- 2) Interpretar correctamente las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. (60%)
- 3) Repentizar obras homofónicas y obras polifónicas de carácter contrapuntístico de mediana dificultad. (10%)
- 4) Preparar obras en grupo, sin la dirección del profesor o profesora. (10%)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua, **los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos de un trimestre**, tendrán que superarlos a lo largo del siguiente trimestre. Estos alumnos deberán ser objeto de una adaptación curricular no significativa que les permita alcanzar el nivel exigido en el aprendizaje y asimilación de los contenidos propuestos. Las medidas a adoptar serán de carácter individualizado (interpretar repertorio de menor extensión y/o complejidad técnica, trabajos prácticos, traducción y análisis de las obras interpretadas, etc.)

Cuando un **alumno/a promoció con la asignatura pendiente**, la evaluación y calificación de dicha asignatura deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que ha promocionado. Por tanto, el alumno/a que promociona de curso sin haber alcanzado los objetivos del curso anterior deberá superarlos a lo largo del siguiente año académico, asistiendo obligatoriamente a las clases de ambos cursos. De no realizarse así, debería concurrir al examen de pérdida de evaluación continua.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos/as podrán realizar un examen al final del curso (dentro del periodo ordinario, en una única convocatoria). Examen con tribunal.

Las exigencias aquí expuestas, serán necesarias para formalizar el examen:

- Deberá ser solicitada por escrito al Jefe de Estudios del centro.

- La prueba consistirá en interpretar todo el repertorio trabajado por parte de la asignatura de Coro a lo largo del curso académico, como la defensa de la parte teórica del mismo.
- Obligatoriamente se formará un grupo, que estará organizado en función de las necesidades de las obras presentadas e examen, (dos, tres y a cuatro voces). El interesado, interpretará el papel que le corresponda por registro de voz de la especialidad y los acompañantes cubrirán el resto de las voces.
- Tanto las obras, como los acompañantes, se aportarán obligatoriamente por el alumno/a solicitante.
- El orgánico de las obras, será rigurosamente respetado a la hora de su interpretación.
- El tribunal decidirá el orden de las obras o secciones más relevantes que se interpretarán en el examen.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El repertorio no es un contenido en sí mismo, sino un recurso, por lo que la programación y selección del repertorio coral para cada uno de los cursos se verá condicionada por las características de los grupos correspondientes, atendiendo al orgánico de alumnos que configuren cada coro, al nivel vocal de los integrantes y del grupo en sí y a sus cualidades y calidades de color y timbre.

De igual forma se atenderán las necesidades programativas del Departamento y del propio Centro, así como a la programación de actividades complementarias (conciertos, audiciones, intercambios con otros centros, colaboraciones, etc.).

La selección del repertorio deberá propiciar una visión y conocimiento lo más amplio posible de las distintas épocas y estilos de la historia de la música coral.

Los materiales y recursos necesarios para la clase de Coro son los siguientes:

- aula amplia, bien iluminada y con la acústica adecuada.
- sillas.
- piano.
- archivo y biblioteca.
- equipo de audio y video.
- ordenador con acceso a Internet.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como culminación del proceso de aprendizaje del repertorio trabajado durante cada trimestre del curso, se programarán audiciones en las que mostrar al público el trabajo realizado.

Está previsto que los diferentes grupos de la asignatura desarrollen programas en colaboración con diversas entidades musicales de Pamplona, con el fin de favorecer la motivación del alumnado y el enriquecimiento de su experiencia coral, así como la actividad musical en el Conservatorio.

Durante el curso se informará al alumnado de todas aquellas actividades que puedan ampliar sus conocimientos sobre el canto coral, así como de los conciertos que se realicen en nuestra Comunidad o fuera de ella que puedan ser de interés.

NOTA: Todos los Objetivos, Contenidos, Criterios y Procedimientos de Evaluación serán comunicados a todos los alumnos tanto a nivel general (al comienzo de curso con respecto al final de curso) como a nivel parcial (al comienzo de cada trimestre/unidad didáctica con respecto al final de dicho trimestre/unidad didáctica).

